Radicado 20202100456222

Fecha del documento: Viernes 22 de mayo de 2020 10:10

Señores:

ICFES

Asunto: CUENTA DE COBRO

Tipo de Examen:

Cuenta de cobro contrato 006-2020 del mes de mayo

Atentamente,

JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA 80850025.

C. Electrónico: jforigua@icfes.gov.co

Teléfonos: [redacted]

Dirección: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

COLOMBIA - D.C. - BOGOTA

Documento Adjunto: Cuenta Mayo JF-fusionado.pdf

Consulte el estado de su radicado en la dirección Web:

https://atencionciudadano.icfes.gov.co/consultaWeb

Bogotá, mayo 2020

Señores:
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá D.C.

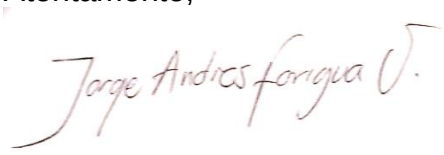
Asunto: Cuenta de cobro Contrato ***ICFES-006-2020***

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro del mes de mayo de 2020 del contrato ICFES-006-2020:

- 1 original del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- 1 original de la cuenta de cobro
- Carta para la solicitud de deducciones para la retención en la fuente
- 1 copia de la planilla de aportes a seguridad social.

Atentamente,



Jorge Andrés Forigua Vargas
CC. 80.850.025 de Bogotá

Bogotá, mayo de 2020

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS

CÉDULA No. 80.850.025

SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.628.950).

Por concepto de: *"Prestar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante El Icfes y demás procesos relacionados con la contratación"* para el mes de mayo de 2020

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. [redacted] de Bancolombia.

Jorge Andres Forigua V.

JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS

CÉDULA No. 80.850.025

icfes mejor saber	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: GAB-FT006**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 002**

Clasificación de la información	[X] PÚBLICA	[] CLASIFICADA	[] RESERVADA

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **may-2020**

Contrato No:	6	**Fecha de contrato:**	**4/01/2020**			**Nombre de contratista**	**JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS**		
No. de factura o documento equivalente:	4	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**80.850.025**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	6				**Periodo a pagar:**	**DE:** 1/05/2020	**A:** 31/05/2020

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1). Revisar y analizar los documentos que generan las diferentes dependencias para la contratación de bienes y servicios del Icfes, con el fin de proyectar los actos administrativos, contratos, acuerdos o convenios que le sean asignados por la supervisión del contrato.

•Revisó y analizó los documentos y la información relacionada con el proceso de contratación de soporte de ERP
•Revisó y analizó los documentos y la información relacionada con el proceso de contratación de Seguros de la Entidad.
•Revisó y analizó los documentos y la información relacionada con el proceso de contratación para la adquisición de insumos sanitarios a través de la tienda Virtual del Estado.
•Revisó y analizó los documentos y la información relacionada con la solicitud para realizar prórroga del contrato 354-2019.
•Revisó y analizó los documentos y la información relacionada con la solicitud de terminación anticipada del contrato 117-2020

2). Proyectar los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, informes, respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, oficios, minutas, actos administrativos y en general cualquier documento que le sea solicitado por la supervisión del contrato.

•Proyecto dos comunicaciones para suspender el proceso de Empaque secundario, terciario y transporte para la aplicación de la prueba piloto saber 3°, 5° y 9° - Calendario B- 2020
•Proyecto documento de condiciones de invitación cerrada 007-2020 cuyo objeto es: "Contratar el programa de seguros del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes, que ampare adecuadamente los bienes de su propiedad o por los cuales sea legalmente responsable y los demás intereses patrimoniales o de las omisiones que puedan presentarse, así como los servicios profesionales de un intermediario de seguros.".
•Proyecto observaciones a la solicitud de contratación del de contratación de soporte de ERP y todos sus documentos soporte, con el finde remitir las observaciones al area para ajustes.
Teniendo en cuenta los tiempos de respuesta por parte del area, Proyecto oficio para devolución del proceso al area.
•Proyecto observaciones a la solicitud de elaboración de prórroga del contrato 354-2019 teniendo en cuenta que el procedimiento recomendado por la Subdirección es la elaboración de una suspensión de contrato y no prórroga del contrato.
Teniendo en cuenta la respuesta del area, Proyecto oficio para devolución del proceso.
•Proyecto terminación anticipada del contrato 117 de 2020.
3). Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos, estudios de mercado, pliegos o documentos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual.
•Presto apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos y demás documentos necesarios para adelantar la IC- 007-2020 – Proceso de seguros de la entidad.

7). Apoyar jurídicamente a los miembros de los comités de contratación o de evaluación y emitir las correspondientes recomendaciones
•Brindo apoyo jurídico al comité de contratación para la revisión y aprobación del proceso de seguros de la entidad.
8). Prestar apoyo jurídico en el perfeccionamiento y ejecución contractual hasta su liquidación.
•Presto apoyo jurídico en el perfeccionamiento del contrato de contratación directa de Carolina Rodas Correa, Diego Escallón Arango y Voces Consultores, revisando y aprobando pólizas de contratos y remitiendo comunicaciones para elaboración de actas de inicio.
9). Publicar en la plataforma SECOP I, SECOP II o en la que disponga la entidad para tal efecto, todos los documentos e información de los procesos contractuales que le sean asignados y que requieran de dicha publicación, hasta su culminación según sea el caso.
•Publico en la Plataforma Secop II, todo lo relacionado con la terminación del contrato 117 de 2020 y el contrato de Voces Consultores.
10). Responder por la trazabilidad, manejo, custodia y consistencia de los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales conforme, manipule o emplee.
•Ha respondido por la trazabilidad, manejo, custodia y consistencia de los expedientes contractuales solicitados.
12). Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos y convenios celebrados por la Entidad, que le sean asignados.
•Brindo apoyo jurídico para la revisión de prórroga del contrato 354-2019 y se sugirió que la solicitud se modificara por una suspensión de contrato.
14). Preparar los temas que deben ser expuestos en Comité de Contratación y proyectar las actas de Comité de Contratación que le sean asignadas por la supervisión del contrato.
•Reviso la documentación para enviar a los miembros del comité de contratación para revisar y aprobar la contratación del proceso de seguros de la entidad
16). Realizar las actividades que le sean encomendadas con observancia plena y oportuna de las normas reglamentarias, legales y constitucionales que rigen al Icfes en materia contractual
•Todas las actividades encomendadas las realizo con observancia plena y oportuna de todas las normas reglamentarias, legales y constitucionales.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	6.628.950

Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	6.628.950

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ANGÉLICA DEL PILAR TORRES AGUDELO**
FIRMA:	REVISO: MONICA ROCHA

CARGO:	**Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales**
Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considera NO CONTROLADO	

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JORGE ANDRÉS FORIGUA VARGAS			
C.C.:	80.850.025			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	1/05/2020	**Hasta**	31/05/2020
INFORME No.:	6			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	ICFES-006-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN:	04/01/2020
FECHA ACTA DE INICIO:	08/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2020
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	Fecha: 07/02/2020. Cesión de DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS Otrosí No 1 ajuste forma de pago y liberación de recursos.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante El Icfes y demás procesos relacionados con la contratación
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$78.884.505
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$25.852.905
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$53.031.600
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2020
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	4586
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por la "**Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales*".***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El valor que se cede es de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($70.929.765) El valor de la cesión se pagará de la siguiente manera: a) Un primer pago hasta por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.640.265) incluidos los impuestos a que haya lugar, proporcional a los días de servicio efectivamente prestados en el mes de febrero de 2020, a razón de DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($220.965), por cada día. b) Diez (10) mensualidades vencidas e iguales, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2020, cada una hasta por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.628.950) incluido los impuestos a que haya lugar.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
1	ENERO 2020	**$6.628.950**
2	FEBRERO 2020	**$1.325.790**
3	FEBRERO 2020	**$4.640.265**
4	MARZO 2020	**$6.628.950**
5	ABRIL 2020	**$6.628.950**

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1). Revisar y analizar los documentos que generan las diferentes dependencias para la contratación de bienes y servicios del Icfes, con el fin de proyectar los actos administrativos, contratos, acuerdos o convenios que le sean asignados por la supervisión del contrato.	**1**	Se revisó y analizó los documentos y la información relacionada con el proceso de contratación de soporte de ERP	N/A
	2	Se revisó y analizó los documentos y la información relacionada con el proceso de contratación de Seguros de la Entidad.	N/A
	3	Se revisó y analizó los documentos y la información relacionada con el proceso de contratación para la adquisición de insumos sanitarios a través de la tienda Virtual del Estado.	N/A
	4	Se revisó y analizó los documentos y la información relacionada con la solicitud para realizar prórroga del contrato 354-2019.	N/A
	5	Se revisó y analizó los documentos y la información relacionada con la solicitud de terminación anticipada del contrato 117-2020	N/A
2). Proyectar los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, informes, respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, oficios, minutas, actos administrativos y en general cualquier documento que le sea solicitado por la supervisión del contrato.	**1**	Se proyectaron dos comunicaciones para suspender el proceso de Empaque secundario, terciario y transporte para la aplicación de la prueba piloto saber 3°, 5° y 9° - Calendario B- 2020	N/A
	2	Se proyecto documento de condiciones de invitación cerrada 007-2020 cuyo objeto es: “Contratar el programa de seguros del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes, que ampare adecuadamente los bienes de su propiedad o por los cuales sea legalmente responsable y los demás intereses patrimoniales o de las omisiones que puedan presentarse, así como los servicios profesionales de un intermediario de seguros.”.	N/A

	3	Se proyecto observaciones a la solicitud de contratación del de contratación de soporte de ERP y todos sus documentos soporte, con el finde remitir las observaciones al area para ajustes. Teniendo en cuenta los tiempos de respuesta por parte del area, se proyectó oficio para devolución del proceso al area.	N/A
	4	Se proyecto observaciones a la solicitud de elaboración de prórroga del contrato 354-2019 teniendo en cuenta que el procedimiento recomendado por la Subdirección es la elaboración de una suspensión de contrato y no prórroga del contrato. Teniendo en cuenta la respuesta del area, se proyectó oficio para devolución del proceso.	N/A
	5	Se proyecto terminación anticipada del contrato 117 de 2020.	N/A
3). Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos, estudios de mercado, pliegos o documentos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual.	**1**	Se presto apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos y demás documentos necesarios para adelantar la IC- 007-2020 – Proceso de seguros de la entidad.	N/A
4). Recibir la información y apoyar en el análisis de las observaciones que se presenten durante la etapa precontractual de los procesos de selección que le sean asignados.		Esta obligación no se materializo para este periodo	N/A

5). Apoyar en el análisis de la información para la elaboración de los informes que le sean solicitados por la Secretaria General, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, las dependencias del Icfes que lo requieran, los organismos de control y cualquier entidad pública o los ciudadanos interesados		Esta obligación no se materializo para este periodo	N/A
6). Hacer parte del Comité de Evaluación en los procesos de contratación que le sean asignados por el ordenador del gasto.		Esta obligación no se materializo para este periodo.	N/A
7). Apoyar jurídicamente a los miembros de los comités de contratación o de evaluación y emitir las correspondientes recomendaciones	**1**	Se brindo apoyo jurídico al comité de contratación para la revisión y aprobación del proceso de seguros de la entidad.	N/A
8). Prestar apoyo jurídico en el perfeccionamiento y ejecución contractual hasta su liquidación.	**1**	Se presto apoyo jurídico en el perfeccionamiento del contrato de contratación directa de Carolina Rodas Correa, Diego Escallón Arango y Voces Consultores, revisando y aprobando pólizas de contratos y remitiendo comunicaciones para elaboración de actas de inicio.	N/A
9). Publicar en la plataforma SECOP I, SECOP II o en la que disponga la entidad para tal efecto, todos los documentos e información de los procesos contractuales que le sean asignados y que requieran de dicha publicación, hasta su culminación según sea el caso	**1**	Se publicó en la Plataforma Secop II, todo lo relacionado con la terminación del contrato 117 de 2020 y el contrato de Voces Consultores.	N/A
10). Responder por la trazabilidad, manejo, custodia y consistencia de los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales conforme, manipule o emplee	**1**	Se ha respondido por la trazabilidad, manejo, custodia y consistencia de los expedientes contractuales solicitados.	N/A

11). Apoyar el análisis de la información en desarrollo del objeto contractual y hacer entrega de la totalidad de los expedientes contractuales al personal de Gestión Documental de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales		Esta obligación no se materializo para este periodo	N/A
12). Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos y convenios celebrados por la Entidad, que le sean asignados.	**1**	Se brindo apoyo jurídico para la revisión de prorroga del contrato 354-2019 y se sugirió que la solicitud se modificara por una suspensión de contrato.	N/A
13). Realizar el seguimiento y verificación de la publicación de los documentos en la plataforma SECOP I, en relación a los procesos que le sean asignados, incluyendo sus modificaciones, prorrogas y adiciones		Esta obligación no se materializo para este periodo.	N/A
14). Preparar los temas que deben ser expuestos en Comité de Contratación y proyectar las actas de Comité de Contratación que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	**1**	Se reviso la documentación para enviar a los miembros del comité de contratación para revisar y aprobar la contratación del proceso de seguros de la entidad	N/A
15). Apoyar en la respuesta a informes de auditorías y en la preparación de los planes de mejoramiento o de acción que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo del proceso de compras, abastecimiento y los que sean resultado de las diferentes auditorías practicadas al proceso a cargo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales		Esta obligación no se materializo para este periodo	N/A

16). Realizar las actividades que le sean encomendadas con observancia plena y oportuna de las normas reglamentarias, legales y constitucionales que rigen al Icfes en materia contractual	**1**	Todas las actividades encomendadas se realizaron con observancia plena y oportuna de todas las normas reglamentarias, legales y constitucionales.	N/A
17). Revisar los documentos y elaborar el acta de liquidación de los contratos cuando le sea solicitado por la supervisión de Contrato		Esta obligación no se materializo para este periodo	N/A

5. CONSTANCIAS

*La Supervisora **Angelica del Pilar Torres Agudelo**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

Angelica del Pilar Torres Agudelo**, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

6. OBSERVACIONES

NINGUNA

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en **mayo de 2020**

Jorge Andres Forigua Vargas	**Mónica Rocha** **Revisó**	**Angelica del Pilar Torres Agudelo** **Aprobó**